COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 91/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2017** para la **"ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **TTE F LUZ MARINA OCAMPOS JARA** y el **SO 2ª F PEDRO A. VERA VILLAR.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
ENRIQUE REMMELES S.A.C.I.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
AUTOPAR COMERCIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ENRIQUE REMMELES S.A.C.I.	Gs. 156.998.800.-
2	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	Gs. 144.350.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	ENRIQUE REMMELES S.A.C.I.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	

4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**	
6	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	**PRESENTA**	

N°	**Otros documentos solicitados.**	ENRIQUE REMMELES S.A.C.I.	
		PRESENTA	**NO PRESENTA**
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	**PRESENTA**	
2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisiones de motores fuera de borda, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior al 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).		**NO PRESENTA**
3	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes proveídos		**NO PRESENTA**
4	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que los bienes ofertados tienen una garantía de tres años, como mínimo		**NO PRESENTA**
5	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que la marca ofertada cuenta con un representante en el Mercado Nacional de por lo menos 10 años y que los mismos cuentan con repuestos genuinos y servicio técnico especializado en forma permanente y continua.		**NO PRESENTA**
6	Los oferentes deberán tener la autorización del fabricante, representante o distribuidos en el Paraguay, de la marca ofertada.	**PRESENTA**	
7	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		**NO PRESENTA**

N°	**Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas**	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	
		PRESENTA	**NO PRESENTA**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**	

4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**	
6	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	**PRESENTA**	

Nº	**Otros documentos solicitados.**	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	
		PRESENTA	**NO PRESENTA**
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	**PRESENTA**	
2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisiones de motores fuera de borda, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).	**PRESENTA**	
3	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes proveídos	**PRESENTA**	
4	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que los bienes ofertados tienen una garantía de tres años, como mínimo	**PRESENTA**	
5	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que la marca ofertada cuenta con un representante en el Mercado Nacional de por lo menos 10 años y que los mismos cuentan con repuestos genuinos y servicio técnico especializado en forma permanente y continua.	**PRESENTA**	
6	Los oferentes deberán tener la autorización del fabricante, representante o distribuidos en el Paraguay, de la marca ofertada.	**PRESENTA**	
7	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		**NO PRESENTA**

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.
Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor EDUARDO JOSE GUERRERO CUEVAS, con C.I Nº 3.525.690, en representación de la firma **AUTOPAR COMERCIAL S.A.**

El señor DIOMEDES YEGROS SERVIAN, con C.I Nº 613.056, en representación de la firma **AUTOPAR COMERCIAL S.A.**

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO A. VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC Nº 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC Nº 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3